

ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS)

INFORME EJECUTIVO: EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA MARZO 2023

Tegucigalpa, M.D.C.

"La presente información es de uso exclusivo, reservado y confidencial para la Administración Aduanera de Honduras, se prohíbe y sanciona su divulgación conforme al Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Servidores de la Administración Aduanera de Honduras"

 info@aduanas.gob.hn

[@aduanashonduras](https://www.aduanas.gob.hn)    www.aduanas.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ÍNDICE

I.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
A.	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ADUANERA	3
B.	SUB PROGRAMA: RECAUDACIÓN ADUANERA	3
C.	SUB PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO	4
D.	SUB PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO	7
II.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	10
A.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	10
B.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO DE GASTO	11
C.	ANÁLISIS INCORPORACIÓN ACUMULADA DE RECURSOS PROPIOS.....	12

I. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

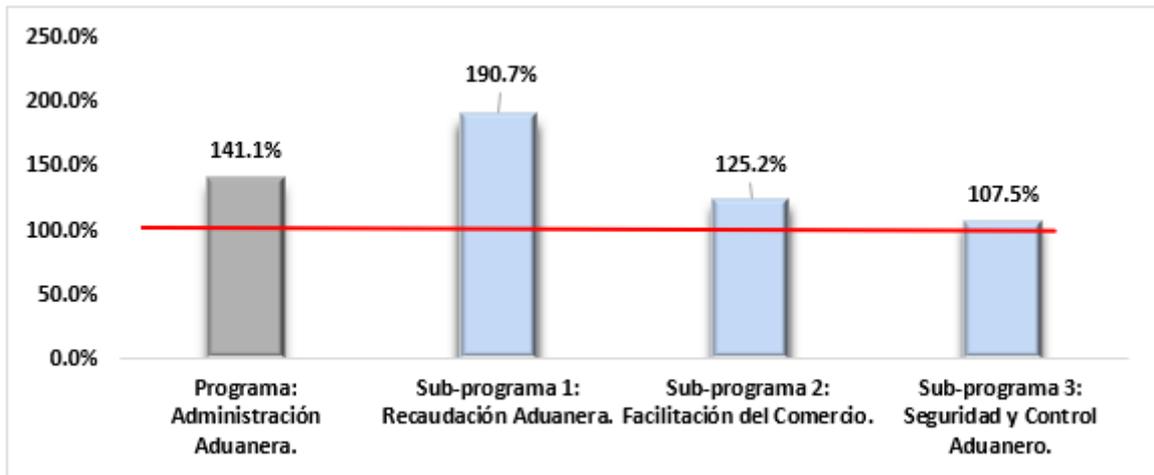
En el período fiscal 2023 la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) cuenta con una estructura programática compuesta por dos Programas; el Programa 01 denominado: **“Actividades Centrales”** y Programa 02: **“Gestiones Aduaneras”**, este último, dividido a su vez en tres Subprogramas: **“Recaudación Aduanera”**, **“Facilitación del Comercio”**; y **“Seguridad y Control Aduanero”**. Las Actividades obra del Programa son las siguientes:

Cuadro N°01: Estructura del Programa “Gestiones Aduaneras 2023”
Detalle por Sub Programa / Actividad u Obra

RECAUDACIÓN ADUANERA	FACILITACION DEL COMERCIO	SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO
<ul style="list-style-type: none"> Recaudación, Cobranza, Cuenta Corriente. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa y Procesos del Sistema Aduanero. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia, Prevención y Control de Ilícitos Aduaneros.
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios Aduaneros. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Riesgo.
	<ul style="list-style-type: none"> Control de Regímenes Especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización a los Obligados Tributarios.

Fuente: elaborado en base a reporte SIAFI de la SEFIN.

Gráfico N°01: Nivel de ejecución física en el mes de marzo de 2023.



Fuente: elaborado en base a reporte SIAFI de la SEFIN.

A. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Este programa ejecutó a nivel físico un **141.1%** en el mes de marzo en relación con lo programado.

B. SUB PROGRAMA: RECAUDACIÓN ADUANERA

En el mes de marzo este subprograma presentó una ejecución física del **190.7%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
I.- RECAUDACIÓN, COBRANZA, CUENTA CORRIENTE.	1. Ingresos por tributos recaudados. (23.6% de avance a marzo).	<ul style="list-style-type: none"> L.4,548.52 millones fue la recaudación de ingresos Aduaneros corrientes durante el mes de marzo, presentando un crecimiento 6.4% lo que significa en valores absolutos a L.271.75 millones más con relación a la meta establecida. L.4,502.15 millones fue la recaudación de ingresos Aduaneros Tributarios durante el mes de marzo, presentando un crecimiento 6.0% lo que significa en valores absolutos a L.253.22 millones más con relación a la meta establecida.

	<p>2. Ingresos por recuperación de créditos por conceptos de tributos, que resultan de liquidaciones, propuestas de regularización, resoluciones y sentencias firmes. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en junio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ L.4,761,695.54 recaudados en el mes de marzo por conceptos de tributos, originados por las manifestaciones presentadas por los obligados tributarios al aceptar Propuesta de Regularización y cancelación de ajuste firme, líquido y exigible.
	<p>3. Servicios técnicos a obligados tributarios y usuarios internos, brindados. (38.7% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 22 solicitudes: <ul style="list-style-type: none"> ○ 06 solicitudes solvencia a petición del obligado tributario. ○ 04 expediente de cobro persuasivo. ○ 01 solicitud de propuesta de regularización ○ 02 solicitudes de emisión de RAP. ○ 01 solicitud de suscripción de plan de pago. ○ 01 solicitudes de aplicación de nota de crédito. ○ 07 solicitudes internas de las diferentes dependencias de la administración.

C. SUB PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

En el mes de marzo este subprograma presentó una ejecución física del **125.2%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
<p>I.- NORMATIVA Y PROCESOS DEL SERVICIO ADUANERO</p>	<p>1. Procesos Aduaneros, automatizados. (25.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cumplió la programación de este mes, se realizó la automatización del subproceso aduanero para el Régimen del Viajero y Control del Traslado Transfronterizo de Efectivo, se pueden mencionar acciones específicas en este tema: <ul style="list-style-type: none"> ○ Divulgación de 01 proceso aduanero que implicó el lanzamiento de la Declaración Jurada Regional del Viajero efectuado en la Guardatura de Palmerola, posteriormente mediante OFICIO ADUANAS-SDE-042-2023, se notificó a la Asociación de Líneas Aéreas la obligatoriedad del llenado electrónico de la declaración. ○ Para este mes no se tenía programado la validación de procesos aduaneros. ○ Revisión de Procesos, Subprocesos, Manuales e Instructivos con áreas involucradas detallados a continuación: a) Reglamento de Medidas en Frontera en Materia de Propiedad Intelectual. b) Subproceso de Garantías. c) Manual de Tránsito elaborado por USAID, 2do. Entregable. d) Proceso de Control Carga y Descarga de Mercancías. e) Procedimientos operativos estandarizados para la internación de mercancías críticas para la asistencia humanitaria en declaraciones de emergencia. ▪ Actualización de Procesos y Subprocesos detallados a continuación: a) Subproceso de Aduanas Sin Papeles, b) Subproceso de Importación DUCA F.
	<p>2. Asistencia técnica brindada a la Escuela Aduanera para usuarios internos y externos, realizadas. (21.6% de avance a marzo).¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 11 jornadas de capacitaciones virtuales dirigidas a 181 participantes: Colaboradores de Aduana (Guardaturas a nivel nacional, Aduanas de Corinto, Toncontín, El Guasaule y Palmerola) y Personal de aerolíneas.
	<p>3. Control del cumplimiento de la normativa aduanera en el despacho de las mercancías, realizado. (25.0% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizadas 04 supervisiones conjuntas para la verificación de la aplicación de procedimientos en áreas específicas: en gira de trabajo a la Aduana de Puerto Cortés, con la participación de colaboradores de las Secciones Arancelaria, Valoración Aduanera, Laboratorio Aduanero de Pto. Cortés y la Sección de Acuerdos y Convenios esta última logrando una recaudación por ajustes de Quinientos cinco mil treinta y ocho lempiras con 0.08 centavos (Lps.505, 038.08). ▪ Monitoreos de 961 declaraciones de mercancías, en estado registrado, presentadas a despacho con canal de selectividad rojo en el sistema SARAH (asignando personal exclusivo para esta labor) a las aduanas de: Toncontín,

¹ Los temas fueron: i.-) Procedimiento cuarentenario sobre el consumo de res y cerdo, ii.-) Declaración Jurada Regional del Viajero y la Declaración Jurada Internacional de Dinero, iii.-) Incoterm versión 2020, iv.-) Introducción a los Tratados de Libre Comercio y v.-) Mercancías controladas y Casos prácticos Merceología.

		<p>El Henecán, Las Manos, El Amatillo, La Fraternidad, El Guasaule, La Mesa, Puerto Cortés, Roatán, Corinto, El Florido y Puerto Castilla, mediante parametrizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de 156 alertas: remitidas al Departamento de Gestión de Riesgo Aduanero, para verificar el cumplimiento de la normativa. ▪ Se realiza seguimiento semanal de las alertas emitidas por los Laboratorios Aduaneros (Cortés y Tegucigalpa) y la Sección de Valoración Aduanera para las Aduanas de Toncontín, La Mesa y Puerto Cortés, concluyendo con la emisión del informe de cumplimiento. ▪ 03 documentos técnicos aduaneros, aprobados: difundidos a las aduanas del país a través de disposiciones administrativas circular ADUANAS-DNOA-SACI 023, 024 y DNOA-SNPA 014-2023 referentes a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización de Firmas de funcionarios acreditados a emitir Certificados de Origen bajo Tratamiento Preferencial en el Marco del TLC entre Honduras con la República del Perú y Taiwán respectivamente. ○ Desechos Sólidos de los Buques (PALLETS). ▪ 139 consultas técnicas sobre normativa aduanera, resueltas por parte del Laboratorio Aduanero.
	<p>4. Inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPAs), realizadas. (25.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en marzo).</p>	<p>Realizadas 31 inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera en sus diferentes modalidades que operan en las distintas aduanas del país, verificando que cuentan con oficinas, personal encargado con sus respectivos carnés, equipo informático para realizar sus operaciones. Además, se recolecto información complementaria para su posterior actualización a la base de datos de cada auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 propuesta de los AFPAS en sus diferentes modalidades sujetos a inspección, formulada. ▪ 01 inspección de los AFPAS en sus diferentes modalidades, realizada por los colaboradores de la Sección Control de Registros de los Auxiliares en gira a Puerto Cortés en el período comprendido del 13 al 17 de marzo 2023.
<p>II.- SERVICIOS ADUANEROS</p>	<p>1. Subasta pública de mercancías caídas en abandono, realizadas. (20.0% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento al 100% de las mercancías caídas en abandono del Hybur, jurisdicción de la Aduana de Roatán. ▪ Remisión de memorandos para valoración y clasificación de inventarios de mercancías de Hybur y Hondumares. ▪ Socialización del catálogo de remanentes de las subastas de diciembre de 2022.
	<p>2. Supervisión técnica a la operatividad aduanera, realizada. (15.4% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó la validación del de la Declaración Jurada del Viajero de manera electrónica previo a su lanzamiento en las Guardaturas Aéreas; se realizó in situ en la Guardatura Aérea de Palmerola. ▪ Primera parte de la supervisión del Estudio de Tiempos de Despacho en la Aduana Toncontin y los depósitos de jurisdicción. ▪ Implementación y seguimiento a los proyectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento al proyecto de tránsito interno de graneles. ○ Seguimiento a la implementación de la Declaración Jurada del Viajero electrónica. ○ Seguimiento al Estudio de Tiempos de Despacho.
	<p>3. Asistencia técnica brindada a la escuela aduanera para usuarios internos y externos, realizadas. (84.4% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 09 capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación referente al Lanzamiento de la Declaración Jurada del Viajero. ○ Capacitación sobre el llenado de la Declaración Jurada del Viajero y el Traslado de Efectivo en línea (03 jornadas). ○ Capacitación Garantías y Depósitos en Garantía (04 jornadas). ○ Capacitación a la Embajada de Argentina <p>470 personas capacitadas: usuarios internos y externos.</p>
	<p>4. Seguimiento al cumplimiento de la normativa relacionada con el régimen de tránsito, realizadas. (25.0% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 04 monitoreos las diferentes aduanas de las operaciones de exportación con tránsitos terrestres en el portal SIECA. ▪ 06 notificaciones por tránsitos transmitidos y no iniciados a las aduanas El Poy, Guasaule, El Amatillo, Las Manos y Puesto Fronterizo Integrado El Florido.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 05 notificaciones por tránsitos con plazo vencido a nivel nacional a las aduanas El Poy, Puesto Fronterizo Integrado Corinto, Guasaule, La Mesa y Las Manos. ▪ 06 notificaciones por tránsitos con trazabilidad incompleta, a las aduanas El Poy, El Puesto Fronterizo Integrado Corinto, El Amatillo, La Fraternidad, Las Manos y Guasaule. ▪ Se generaron 88 multas con un valor total de L. 1,985,060.00.
	<p>5. Control y Supervisión de depósitos aduaneros y tiendas libres, realizada. (28.9% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó Supervisión a la operatividad en el Sistema Informático Aduanero para gestionar el siguiente Expediente: <ul style="list-style-type: none"> ○ ADUANAS-TGUSG-12-22-03687, Terminal Especializada de Honduras, S.A. DE C.V. ▪ Supervisiones realizadas por Colaboradores de la Sección de Control y Supervisión de Depósitos Aduaneros: <ul style="list-style-type: none"> ○ INFORME DE NSPECCIÓN No. GNGA-DOA-SCSDA-019-2023, para dar respuesta al Expediente ADUANAS TGUSG-02-23-00392, ZOFRACRO, S.A. ○ INFORME DE NSPECCIÓN No. GNGA-DOA-SCSDA-018-2023, para dar respuesta al ADUANAS-TGUSG-12-22-03687, Terminal Especializada de Honduras, S.A. DE C.V.
<p>III.- CONTROL DE LOS REGÍMENES ESPECIALES</p>	<p>1. Supervisiones técnicas a la operativa aduanera de las empresas beneficiarias a los diferentes regímenes especiales, realizadas. (15.6% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 02 supervisiones: a empresas autorizadas a operar bajo el Régimen de Zonas Libres, Régimen de Importación Temporal y Deposito de Combustibles. <p>Empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inversiones Ecotek, S.A. de C.V. – Planta de producción ○ Agroindustrial Palma Real, S.A de C.V.
	<p>2. Servicios técnicos a obligados tributarios beneficiados por los diferentes regímenes especiales, brindados. (6.1% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 disposiciones Administrativas de inicio, suspensión y cancelación operaciones de empresas beneficiadas a los diferentes Regímenes Especiales, con el propósito de notificar a los Administradores de Aduanas y Sub Administradores de Aduana de Zona Libre de todo el país. ▪ 01 asociaciones de usuarios en el SARAH enlazado con el código de puesto aduanero asignado de las empresas que realicen la prestación del servicio aduanero de acuerdo con las Cláusulas del Contrato suscrito entre ambas partes, así como el inicio de operaciones de las empresas, igualmente creación de usuario SARAH con perfil de Sub Administradores de Zonas Libres.
	<p>3. Asistencia técnica brindada a través de la Escuela Aduanera a empresas beneficiarias de los diferentes regímenes especiales y personal institucional, realizada. (16.7% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay programación según matriz de formulación.
	<p>4. Estadísticas de recaudación y exoneración de combustibles derivados del petróleo, elaborada. (25.0% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe estadístico del ACPV: remitido a la Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras, mediante MEMORANDO ADUANAS-DRE-145-2023, en el que detalla los cuadros con cantidades (galones) y monto de pago (Lempiras) y empresas exoneradas del ACPV (Aporte para la Atención de Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial). <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Valores por concepto de pago de ACPV</u>: por un monto de L. 859,566,256.07. ○ <u>Valor exonerado</u>: a empresas beneficiadas de los diferentes regímenes especiales por un monto de L. 176,577,025.76.
	<p>5. Seguimiento en el SARAH del registro del descargo de bienes e insumos importados al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), realizado. (105.1% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 33 requerimientos por incumplimiento en el descargo acumulado a las empresas beneficiarias del Régimen de Importación Temporal (RIT).

D. SUB PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO

En el mes de marzo este subprograma presentó una ejecución física del **107.5%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
<p style="text-align: center;">I.- ESTRATEGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ILÍCITOS</p>	<p>1. Mecanismos de control a obligados tributarios, elaborados. (36.1% de avance a marzo).</p>	<p>Se ejecutaron 46 programas y productos para la mejora de la seguridad y control de las operaciones de comercio exterior, los avances realizados para los productos intermedios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoría de escritorio y de campo, asignados: No se programaron productos para este indicador en marzo 2023. ▪ Casos para programa de regularización voluntaria, asignados: No se programó producto para este indicador en marzo 2023. ▪ Medidas de control, elaboradas: Se realizaron 10 medidas de control, sobre monitoreos realizados en las declaraciones registradas a nivel nacional de las cuales 9 fueron emitidas al Centro de Control y Monitoreo y 1 fue realizada en labores de acompañamiento de la Aduana La Mesa.
	<p>2. Asistencia técnica en materia de investigación, supervisión e inteligencia aduanera, realizada. (8.0% de avance a marzo).</p>	<p>Se programó 01 producto para marzo 2023 en este indicador el cual fue ejecutado por parte de la Sección de Investigación Aduanera, mediante la participación en un operativo regional para el combate al contrabando.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisiones y revisiones de operaciones aduaneras, realizadas: se ejecutó 01 supervisión mediante participación en un operativo regional para el combate al contrabando en los puntos fronterizos con El Salvador y Guatemala. ▪ Casos de investigación, realizados: por intermedio de la Sección de Investigación Aduanera se ejecutaron 11 casos sobre diferentes diligencias investigativas realizadas a requerimiento de las autoridades institucionales u otras oficinas de la Administración Aduanera.
	<p>3. Tableros y reportes dinámicos en el sistema de inteligencia aduanera, creados. (32.1% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante el mes de marzo se han provisto datos precisos para generar reportes que soportan las actividades de la Gerencia Nacional de Inteligencia Aduanera. Como parte del Plan Operativo Anual en dicho mes se generaron 26 bases de datos programadas, como insumo para la toma de decisiones de la Gerencia de Inteligencia y otras oficinas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseños de visualizaciones y medidas de control en el sistema, elaboradas: se programó y ejecuto 01 producto para marzo de 2023 en este indicador. ○ Reportes de bases de datos, creados: 15 reportes de bases de datos los cuales refieren a diversa información como ser: reportes de variables aduaneras, mercancías específicas, aduanas, expedidores, y países, entre otros. La Sección de Inteligencia de Negocios, que es la responsable de estos indicadores, brindó otros insumos y asistencia a requerimiento de las oficinas técnicas. ▪ Respuestas a petición de información, elaboradas: Se entregaron 10 respuestas que corresponden a operaciones aduaneras de diferente tipo, de obligados específicos, requeridas por Secretaría General Nacional, Departamento de Transparencia, Gestión de Riesgo y Dirección Ejecutiva, entre otros.
	<p>4. Documentos de estadísticas aduaneras y de operaciones de comercio exterior, elaborados. (34.6% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 05 documentos de estadísticas aduaneras y de operaciones de comercio exterior elaborados, los que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ○ 01 Informe Estadístico de Comercio Exterior enero de 2023: elaborado documento de operaciones de comercio exterior denominado Boletín Estadístico de Comercio Exterior. En tal informe, se presenta el comportamiento interanual de los Regímenes Definitivos de Exportación e Importación, de igual manera se analizan los Regímenes de Zona Libre (ZOLI) y de Importación Temporal (RIT), lo anterior considerando el detalle por principales mercancías y socios comerciales. ○ 01 Informe mensual de recaudación para las autoridades de la Administración Aduanera: se presentan los resultados de la recaudación aduanera, a la vez que se analizan las principales mercancías que inciden en los ingresos tributarios aduaneros, así

		<p>mismo, se presenta el comportamiento de las principales aduanas del país y de los importadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 01 Informe Ejecutivo de Recaudación para Comunicaciones: elaborado documento sobre el nivel de cumplimiento de las metas de la administración aduanera, incluye datos acumulados de febrero 2021-2023 sobre la recaudación, comparativos y análisis sobre el gasto tributario por los distintos decretos aprobados en materia tributaria aduanera. ○ 01 boletín mensual de recaudación para publicación: denominado “Informe Público Mensual de Recaudación” del mes de enero de 2023 En este informe se presenta de forma sucinta y con un lenguaje apto para para todo público, los principales resultados de la recaudación tributaria aduanera, así como el comportamiento de las principales mercancías de acuerdo con su aporte al recaudo. ○ 01 Informe Ejecutivo Sobre Fertilizantes: para el período 2019-2022, con el fin de analizar el comportamiento en la demanda del exterior de estas mercancías a raíz del problema geopolítico entre Rusia y Ucrania y como esta situación ha influenciado en el rubro de la agricultura nacional.
	<p>5. Control del despacho de mercancías mediante el monitoreo electrónico, realizado. (26.3% de avance a marzo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha realizado monitoreo de alertas recibidas de las áreas técnicas y operativas, donde se ha dado el seguimiento de los procedimientos aduaneros. El Centro de Control y Monitoreo (CCM) ha generado sus propias alertas de mercancías sensibles realizando revisiones en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras (SARAH). Asimismo, se han remitido casos de riesgo para análisis y control. <ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisión de 441 declaraciones seleccionadas al momento del despacho, realizadas: Se ha realizado supervisión 441 declaraciones alertadas, de las 300 programadas para el mes de marzo, la sobreproducción es debido a que el Centro de Control y Monitoreo no cuenta con una línea base de referencia, ya que no se ha presentado POA en años anteriores, por lo cual no se puede determinar cuál será el comportamiento del monitoreo realizado. ○ Casos de riesgo para análisis y control, realizados: se remitieron 12 casos a la Sección de Control Aduanero que serán sujetos a análisis para ejecutar los controles correspondientes tanto al momento recurrente o posterior al despacho. ○ Visitas técnicas a las aduanas, depósitos y empresas bajo Regímenes Especiales, realizadas: No se ejecutó la gira programada para marzo debido a problemas presupuestarios para la asignación de los viáticos correspondientes lo que originó una reprogramación de la gira para el mes de abril 2023. ▪ Complementario a lo anterior es importante destacar las actividades que el Centro de Control y Monitoreo (CCM) realizó en este mes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Validación del depósito Temporal ZOFRACO en Tegucigalpa en fecha 17 de marzo de 2023. ▪ Acompañamiento al Operativo Regional CA-3 en el período del 19 al 26 de marzo de 2023.
	<p>6. Gestiones a obligados tributarios, realizadas. (41.7% de avance a marzo).</p>	<p>Para el mes de marzo 2023 se programaron 11 productos en este indicador y se ejecutaron 20. Estas gestiones se refieren a consultas, reclamos o denuncias que realizan los obligados tributarios a través de la línea de denuncia 101.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las comunicaciones recibidas de usuarios internos y externos, realizados. Para febrero 2023 se programó 01 producto el cual fue ejecutado, consistente en un informe en el cual se detallan las diferentes solicitudes y gestiones realizadas por la sección responsable.
<p>I.- EVALUACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>1. Medidas de control de riesgo implementadas y modificadas. (46.3% de avance a marzo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 05 perfiles de riesgo elaborados: para su implementación respectiva en el Módulo de Gestión de Riesgo en cumplimiento a la normativa aduanera en el despacho de mercancías. ▪ 06 medidas de control de riesgo implementadas de criterio experto por incumplimiento producto de la identificación de mayores riesgos en el proceso de despacho de mercancías.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 medidas de control, analizadas: Se monitorearon y analizaron medidas de control en el MGR. ▪ 156 alertas de control en el despacho aduanero de las mercancías: predominando las emitidas por las secciones que conforman las áreas de valoración, arancelaria, acuerdos y convenios internacionales, control de tránsitos y laboratorio aduanero. ▪ El monto recaudado fue de L. 3,219,118.00, por concepto de ajustes y multas, con 92 incidencias que representa el 59.0% de efectividad.
2. Casos identificados para auditorías posterior al despacho (ADP), seleccionados. (24.0% de avance a marzo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 24 casos identificados para auditorías posterior al despacho ADP: producto de las inconsistencias encontradas en los monitoreos en las diferentes fuentes de información.
3. Informe técnico estadístico de riesgo aduanero, elaborado. (25.0% de avance a marzo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 informe técnico y estadístico aduanero: evidencia la efectividad de las medidas de riesgo implementadas, canales de selectividad en los regímenes de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Importación y exportación (regímenes definitivos, temporales y liberatorios). ○ Análisis de los tiempos promedio de despacho de las mercancías por fases, regímenes y aduanas. ○ Efectividad de la gestión de alerta de riesgo presentadas por las diferentes secciones técnicas de la Administración Aduanera de Honduras, verificando efectividad de los oficiales de aforo y despacho en la generación de ajustes y multas. ▪ 04 reportes generados: de los monitoreos diarios de los niveles de selectividad, Tiempos Promedio de Despacho, Reporte diario de incidencia y ajustes y Reporte Efectividad Analistas de Aforo en proceso. ▪ 01 boletín Estadístico de Riesgo Aduanero: correspondiente al mes de febrero 2023, en el cual se detalla el comportamiento interanual 2021 – 2023 de los niveles de selectividad y tiempos promedio de despacho de las Administraciones de Aduanas.
4. Verificación de la gestión operativa y técnica a las Administraciones Aduaneras, realizadas. (8.3% de avance a marzo, la ejecución se reportará en marzo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 asistencia técnica brindadas para usuarios internos, de la Aduana Toncontín: con el propósito de mejorar la Gestión del Riesgo.
5. Supervisiones y operativos para la generación de percepción del riesgo en las Administraciones Aduaneras, realizado. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en agosto)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay programación según matriz de formulación.
6. Perfilamientos Operador Económico Autorizado (OEA), elaborado. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en junio)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay programación según matriz de formulación.
7. Participaciones en mesas técnicas, realizadas. (17.6% de avance a marzo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En este mes se participó en 04 mesas siguientes: Mesa técnica de revisión y actualización del CAUCA V y su reglamento: realizada la "LXVIII" Reunión Ordinaria de la Comisión Revisora del CAUCA y RECAUCA de manera virtual en fechas del 27 al 30 de marzo 2023. Mesa técnica Interinstitucional en materia de gestión de riesgo: realizada la 1ra, 2da y 3ra Reunión con el equipo Riesgo y Vulnerabilidad de Delitos Fiscales en seguimiento al taller realizado por La Comisión Interinstitucional para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CIPLAFT).

III.- FISCALIZACIÓN A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	1. Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en junio)	▪ Para el mes de marzo no se reporta Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas, debido a que se estará informando su ejecución hasta el mes de junio del 2023.
	2. Expedientes con solicitud de rectificación por Programa de Regularización Voluntaria a obligados tributarios, concluidos. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en junio)	▪ Para el mes de marzo se reportan 06 comunicados del Programa de Regularización Voluntaria, que fueron notificados a Obligados Tributarios, con un valor de impuestos determinados de cinco millones seiscientos once mil cuarenta y dos lempiras con sesenta y seis centavos (L5,611,042.66).
	3. Seguimiento fiscal a obligados tributarios fiscalizados, elaborados. (26.1% de avance a marzo)	▪ Para el mes de marzo se pudo complementar el seguimiento fiscal de 62 obligados tributarios, distribuidos de la siguiente manera: 27 obligados tributarios con estatus en la Secretaría General Nacional (Actualización), 06 obligados tributarios con estatus en el Departamento Técnico Legal (Actualización), 03 obligado tributario con estatus en la Sección de Impugnación (Actualización), 03 obligado tributario con estatus en el Departamento de Procuración (Actualización), 07 con boletines de pago del Departamento de Gestión de Recaudación, y 06 planes de pago por parte del Departamento de Recaudación. Asimismo, hay estatus de 10 obligados tributarios con estatus en Secretaria de Finanzas.
	4. Asistencias técnicas interinstitucional, brindadas. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en diciembre)	▪ Para el mes de marzo no se reportan requerimientos de asistencias técnicas interinstitucionales.
	5. Expedientes con solicitud de rectificación a petición de obligados tributarios, Concluidos. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en abril)	▪ Para el mes de marzo no se reportan declaraciones rectificadas de mercancías en el sistema SARA, debido que se estará informando su ejecución en el mes de abril del 2023.
	6. Coordinación y seguimiento para la ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero, realizados. (0.0% de avance a marzo, la ejecución se reportará en abril)	▪ Seguimiento Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero Para este mes de marzo no se reporta porcentaje de ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero, en la cual la ejecución se estará presentando hasta el mes de abril.

II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

A. EJECUCIÓN MENSUAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro N°02: Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento en Lempiras / marzo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MARZO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
11	Tesoro Nacional	735,510,359.00	38,354,792.27	5.21
12	Recursos Propios	272,963,017.00	10,085,306.86	3.69
21	Crédito Externo	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		1,053,473,376.00	48,440,099.13	4.60

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

El cuadro muestra la ejecución presupuestaria institucional global en el mes de marzo de 2023 de **4.60%**, para la fuente 11 Tesoro Nacional de **5.21%**, para la fuente 12 Recursos Propios de **3.69%** y para la fuente 21 Crédito Externo de **0.00%**.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO DE GASTO

B.1.- ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro N°03: Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento en Lempiras / enero a marzo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
11	Tesoro Nacional	735,510,359.00	114,845,444.49	15.61
12	Recursos Propios	272,963,017.00	25,524,009.95	9.35
21	Crédito Externo	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		1,053,473,376.00	140,369,454.44	13.32

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria acumulada por fuente de financiamiento de enero a marzo de 2023 es de **13.32%**; para la fuente 11 Tesoro Nacional de **15.61%**, para la fuente 12 Recursos Propios de **9.35%** y para la fuente 21 Crédito Externo de **0.00%**.

B.2.- FUENTE 11 TESORO NACIONAL

Cuadro N°04: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto. en Lempiras / enero a marzo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
100	Servicios Personales	662,487,887.00	114,845,444.49	17.34
200	Servicios No Personales	65,000,000.00	0.00	0.00
400	Bienes Capitalizables	7,254,327.00	0.00	0.00
500	Transferencias y Donaciones	768,145.00	0.00	0.00
TOTALES		735,510,359.00	114,845,444.49	15.61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional para el período de enero a marzo 2023 es del **15.61%**. Se observa que el grupo 100 Servicios Personales presenta una ejecución del **17.34%**, para los grupos 200 Servicios No Personales, 400 Bienes Capitalizables, 500 Transferencias y Donaciones presenta ejecución de un **0.00%**.

B.3.- FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS

Cuadro N°05: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto. en Lempiras / enero a marzo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
100	Servicios Personales	119,623,769.00	17,740,795.72	14.83
200	Servicios No Personales	85,132,938.00	7,416,096.38	8.71
300	Materiales y Suministros	15,357,663.00	367,117.85	2.39
400	Bienes Capitalizables	52,848,647.00	0.00	0.00
TOTALES		272,963,017.00	25,524,009.95	9.35

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 (Recursos Propios) para el período de enero a marzo 2023 es del **9.35%**. Se observa que el grupo 100 Servicios Personales presenta ejecución de un **14.83%** este comprende el pago de salarios y beneficios de los colaboradores, el grupo 200 Servicios No Personales presenta ejecución de un **8.71%**, el grupo 300 materiales y suministros presenta una ejecución del **2.39%** y el 400 Bienes Capitalizables presenta ejecución de un **0.00%**.

B.4.- FUENTE 21 CRÉDITO EXTERNO

Cuadro N°06: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto. en Lempiras /enero a marzo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
400	Bienes Capitalizables	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALS		45,000,000.00	0.00	0.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 21 (Crédito Externo) para el período de enero a marzo 2023 es del **0.00%**.

C. ANÁLISIS INCORPORACIÓN ACUMULADA DE RECURSOS PROPIOS

Cuadro N°07: Incorporación por Rubro de Ingresos

MES	RUBRO	VALOR SOLICITADO
Recaudación marzo.	Servicio de Transporte de Datos	14,985,616.00
Recaudación marzo.	Subastas	0.00
Recaudación marzo.	Canon Operacional	11,010,095.17
TOTAL		25,995,711.17

Fuente: elaborado por la GNAF – ADUANAS.

En el período del 01 al 31 de marzo del 2023 se han realizado gestiones de solicitud para incorporación de **recursos propios** por habilitación de cuota por un valor total de **L 25,995,711.17**.